



COMUNICADO
12.DICIEMBRE.2019

PERITOS ESPECIALISTAS GRUPO MUSAAT

Se informa a todos los colegiados, que en la pasada Asamblea del Consejo General de MUSAAT se aprobaron los procedimientos de peritos que incluyen la intervención del perito tanto en reclamaciones de daños materiales como en las de daños personales. Estos procedimientos han sido elaborados por la empresa perteneciente al grupo MUSAAT, INDYCCE para su red de peritos.

MUSAAT ha detectado la necesidad de peritos especialistas en estas dos especialidades en nuestra demarcación, por lo que os pedimos a todos aquellos colegiados interesados, os pongáis en contacto con el Colegio a través del mail visados@coaatsg.es antes del día 27 de diciembre de 2019.

Atendiendo al objeto de la pericia, las especialidades en las que pueden inscribirse los peritos que lo soliciten son:

- a) Especialidad en patología de la edificación.
- b) Especialidad en seguridad y salud.

En Segovia, a 12 de Diciembre de 2019

El Secretario

Enrique Gutiérrez Barahona